

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-031
SALTA, 02 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.912/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1804 – relacionada con la designación de la alumna María Elena Blas en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°01 de fecha 28 de febrero de 2023 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que es necesario rectificar las Res. R-DNAT-2022-1804 (designación), en relación al nombre correcto de la Escuela de la asignatura Zoología General, donde dice: "Escuela de Biología", **debe decir: "Escuela de Recursos Naturales"**. Corrección prevista en el Art. 101 del Decreto Reglamento de Procedimientos Administrativos y la Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

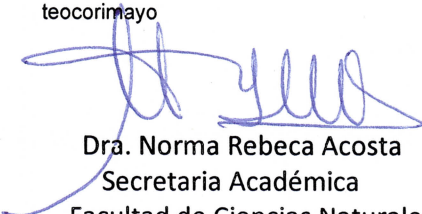
RESUELVE:

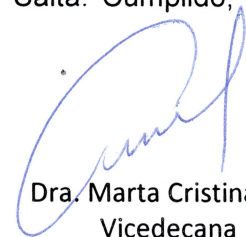
ARTÍCULO 1º.- Rectificar las Res. R-DNAT-2022-1804 (designación), en relación al nombre correcto de la Escuela de la asignatura Zoología General, donde dice: "Escuela de Biología", **debe decir: "Escuela de Recursos Naturales"**. Corrección prevista en el Art. 101 del Decreto Reglamento de Procedimientos Administrativos y la Res. CS 544/11.

ARTÍCULO 2º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1804 – relacionada con la designación de la alumna **MARIA ELENA BLAS – DNI N° 36.127.976** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGÍA GENERAL" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y que fuera emitida por el decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Srta. Blas, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones de la alumna interesada.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales